

MOCIÓN

Que presenta el concejal portavoz del Grupo Municipal Adelante Málaga, Eduardo Zorrilla Díaz, a la Comisión del Pleno de Ordenación del Territorio, Movilidad y Seguridad, relativa al desdoblamiento de la línea 28 de la EMT para lograr una conexión funcional de los diseminados con Campanillas y Málaga

En la actualidad, la línea 28 de la EMT discurre entre los núcleos de la Barriada Los Núñez y Santa Águeda, un recorrido a través de la carretera autonómica A-7050 que cuenta con un total de 35 paradas en diseminados que albergan a más de 8.000 vecinos y vecinas que carecen de una conexión funcional de transporte público con Campanillas y el casco urbano de Málaga debido a la elevada frecuencia de paso.

Las personas residentes en estos diseminados presentan demandas urgentes de uso del transporte público para desplazamientos ineludibles y de primera necesidad, como ir a trabajar, estudiar o recibir atención sanitaria. Todos estos trayectos se ven comprometidos por la actual organización que acarrea tiempos de conexión superiores a las dos horas.

El relato de vecinas y vecinos de los referidos diseminados es coincidente al apuntar que las actuales frecuencias entre autobuses, que van desde la hora y media hasta incluso dos horas o más en momentos concretos, imposibilita que muchas personas puedan desplazarse en transporte público a su puesto de trabajo, a atender las clases en centros de educación secundaria o a llegar puntuales a determinadas citas médicas. Parece increíble, pero la realidad es que, aunque el primer autobús salga a las 6:45 de la mañana desde la barriada Los Núñez, en ningún caso podrán estar en Málaga antes de las 8:00 u 8:30 de la mañana.

La propuesta por la que abogan los representantes vecinales pasa por desdoblar la actual línea 28, creando dos líneas, una que cubra el trayecto desde Santa Águeda a Campanillas y otra que preste servicio entre Los Núñez y Campanillas. Ambas líneas tendrían que operar mediante microbuses y, gracias a estas medidas, se lograría reducir el tiempo de conexión de los habitantes de los diseminados con la parada de Campanillas, desde la podrían tomar un segundo autobús que los conduzca hasta Málaga.

La mejora de la frecuencia debe tenerse especialmente en consideración durante las horas punta, específicamente en el primer tramo de la mañana y a mediodía, coincidiendo con la mayor demanda de personas usuarias de los diseminados de Campanillas. Asimismo, ha de tenerse en consideración la línea que cubre los diseminados a la hora de programar los servicios especiales con motivo de eventos relevantes de carácter cultural o social, como la propia Feria de Málaga, ya que en la actualidad la línea 28 queda excluida de estas planificaciones extraordinarias.

Junto a la reivindicación esencial de desdoblar las líneas, existen otras demandas vecinales que requieren de la acción decidida del equipo de gobierno para su resolución, tales como la mejora de la seguridad en las paradas, para lo que se precisa, como primera medida, la adecuada iluminación de todas ellas, ya que actualmente no cuentan con puntos de luz.

También es necesaria la instalación de marquesinas, ya que la mayoría de las paradas carecen de ellas o las instalaciones que existen se encuentran en un pésimo estado de conservación. Además, entre las medidas de mejora de los espacios de espera y apeaderos es fundamental proceder a su acondicionamiento en materia de accesibilidad, para permitir el uso adecuado por parte de personas con diversidad funcional o con movilidad reducida.

En el apartado laboral nos encontramos con que no existe un aseo en ninguna de las cabeceras de línea, un problema que está obligando, entre otras consecuencias, a ninguna conductora sea asignada a esta línea.

Por todo ello, desde Adelante Málaga presentamos para su aprobación por parte del Pleno los siguientes

ACUERDOS:

1º.- Instar al equipo de gobierno a desdoblar la línea 28 de la EMT creando dos líneas operadas mediante microbuses que cubran el itinerario Santa Águeda a Campanillas y Barriada Los Núñez a Campanillas, respectivamente. Para reducir las frecuencias de forma que se garantice la funcionalidad para cubrir las demandas de movilidad laboral, estudiantil, sanitaria y otras necesidades básicas, especialmente a primera hora de la jornada y al mediodía.

2º.- Instar al equipo de gobierno a que tenga en cuenta a los diseminados de Campanillas a la hora de realizar la planificación de servicios especiales motivados por eventos culturales, sociales o la Feria de Málaga.

3º.- Instar al equipo de gobierno a acondicionar en materia de prevención y seguridad las paradas de la línea 28 de la EMT, comenzando por la instalación de puntos de luz.

4º.- Instar al equipo de gobierno a la adecuación para las plenas garantías de accesibilidad en favor de las personas con diversidad funcional o movilidad reducida en todas las paradas de la línea 28 de la EMT.

5º.- Instar al equipo de gobierno a la instalación de un aseo en las cabeceras de parada de la línea 28 de la EMT, para garantizar una adecuada salud laboral en favor de los conductores y conductoras de los autobuses municipales.

Fdo. Eduardo Zorrilla Díaz
Concejal Portavoz del Grupo Municipal de Adelante Málaga

13/07/2020